



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P03927
------	----	----	----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

ENTRE LOS SEÑORES

RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA, VARGAS
RODRIGUEZ FANNY ANNABEL, VARGAS RODRIGUEZ
CECILIA ELIZABETH, VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO
JAIME.

CUANTÍA: USD. \$37.925,09

COMPRAVENTA QUE OTORGAN RODRIGUEZ MOLINA
FANNY IDILIA, VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL,
VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME

A FAVOR DE LA SEÑORA

VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH

CUANTÍA: USD. \$37.925,09

(DI 2 COPIAS)

I.V.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de noviembre del dos mil dieciséis, ante mí, DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: **UNO.-** La señora **RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, cero, cuatro, siete, uno, guión, cero (130040471-0), de estado civil viuda, por sus propios derechos; **DOS.-** La señora **VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, seis, cuatro, ocho, cinco, guión, dos (130626485-2), de estado civil divorciada, por sus propios derechos;

2117706

SIN FICHA.

Sello
01/03/17

TRES.- La señora **VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, nueve, dos, cuatro, guión, siete (130629924-7), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; **CUATRO.-** El señor **VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, siete, dos, seis, nueve, tres, guión, cinco (130572693-5), de estado civil divorciado, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y DE COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE PARTICION EXTRAJUDICIAL:** PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, libre y voluntariamente comparecen: **UNO.-** La señora **RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, cero, cuatro, siete, uno, guión, cero (130040471-0), de estado civil viuda, por sus propios derechos; **DOS.-** La señora **VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, seis, cuatro, ocho, cinco, guión, dos (1306264852-



1), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; **TRES.-** La señora **VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, nueve, dos, cuatro, guión, siete (130629924-7), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; **CUATRO.-** El señor **VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, siete, dos, seis, nueve, tres, guión, cinco (130572693-5), de estado civil divorciado, por sus propios derechos, en sus calidades de **CÓNYUGE** e hijos **HEREDEROS BENEFICIARIOS**, a quienes y para efectos del presente contrato, se les denominará como **"LOS HEREDEROS o BENEFICIARIOS"**. Los comparecientes, son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón Manta, hábiles y capaces para contratar y contraer obligaciones conforme a Derecho.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Los comparecientes **RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA**, **VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL**, **VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH**, **VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME**, son cónyuge sobreviviente e hijos herederos del señor **VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR**; **DOS.-** El señor **VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR**, era propietario de un bien inmueble consistente en: a) Los Gananciales y Derechos y Acciones sobre el bien inmueble constituido de casa y terreno ubicado en el programa de Viviendas **"EL PALMAR"** de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con número **SEIS**, de la manzana C - Uno, tipo villa LUV - Dos "B", cuyos linderos y medidas son: **POR EL NORTE:** Con seis metros y liderando con calle principal; **POR EL SUR:** Con seis metros linderando con el lote veintiocho; **POR EL ESTE:** Con quince metros veintiún centímetros linderando con el lote número siete; Y, **POR EL OESTE:** Con catorce metros noventa y nueve

la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE (frente): 6,00.- lindera con calle principal; POR EL SUR (atrás) 6,00m.- lindera lote 28; POR EL ESTE (costado derecho): 15,21m.- lindera lote 7; POR EL OESTE (costado izquierdo): 14,99m.- lindera lote 5.; AREA TOTAL 90,60 m2. **TERCERA.- COMPRAVENTA.**

Con los antecedentes antes mencionados, y de conformidad a la autorización No. 041-7748-A conferida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, el catorce de noviembre de dos mil dieciséis, suscrito por el arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, los vendedores: RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA, VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL, VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME, venden a favor de la compradora VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH; lote # 6 de la manzana C-1 del Programa de Viviendas "El Palmar" con código catastral 2-11-77-06-000 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE (frente): 6,00.- lindera con calle principal; POR EL SUR (atrás) 6,00m.- lindera lote 28; POR EL ESTE (costado derecho): 15,21m.- lindera lote 7; POR EL OESTE (costado izquierdo): 14,99m.- lindera lote 5.; AREA TOTAL 90,60 m2. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato es de: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$37.925,09), valores que la compradora paga en su totalidad en dinero en efectivo por el porcentaje que le corresponde a cada uno en partes iguales a favor de cada uno de los vendedores, y de contado a



la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro.-

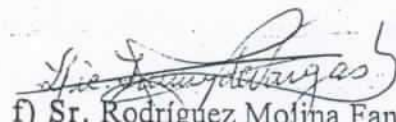
QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de la compradora.

Se adjunta el correspondiente certificado del registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble. **SEXTA.-**

AUTORIZACIÓN.- Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

SEPTIMA.- CONTROVERSIAS.- En caso de suscitarse controversias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser solucionadas en forma directa por las partes, éstas se someterán al arbitraje en derecho, de uno de los árbitros del centro de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Manta, bajo las normas de la ley de mediación y arbitraje ecuatoriana vigente, así como las normas internas del referido centro de arbitraje y mediación, pudiendo previo a la resolución arbitral, someter las disputas a mediación ante el mismo centro, proceso de mediación que no podrá durar más de treinta días hábiles.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos (Firmado). Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (N° 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, y COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de

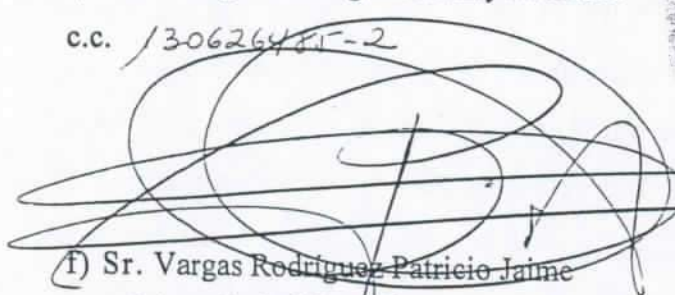
los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Rodríguez Molina Fanny Idilia
c.c. 130040471-0

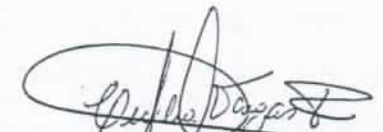



f) Sra. Vargas Rodríguez Fanny Annabel
c.c. 130626485-2




f) Sr. Vargas Rodríguez Patricio Jaime
c.c. 1305726935




f) Sra. Vargas Rodríguez Cecilia Elizabeth
c.c. 1306299247




Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA
VARGAS RODRIGUEZ
CECILIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

130629924-7

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO
MUNICIPIO DE MANTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCION SUPERIOR
LICENCIADA

ES333/2222

APellidos y nombres del padre
VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR

Apellidos y nombres de la madre
RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA

FECHA DE EMISION
2016-05-05

FECHA DE EXPIRACION
2026-05-05

MANTA

00031883

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

100

100 - 0151

NUMERO DE CERTIFICADO
VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

PARROQUIA
ZONA

1
1
1

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Signature]
1306299247



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306299247

Nombres del ciudadano: VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.21 10:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-e018bbb716fc43f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130626485-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS RODRIGUEZ
FANNY ANNABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
QUINTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS SEGUNDO VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ FANNY IDILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-29



Fanny Annabel Vargas
130626485-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
FF.AA. Y POLICIA NACIONAL

130626485-2

Vargas Rodriguez
Annabel



FI PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Fanny Vargas

Número único de identificación: 1306264852
Nombres del ciudadano: VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1972
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERA
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990
Nombres del padre: VARGAS SEGUNDO VICTOR
Nombres de la madre: RODRIGUEZ FANNY IDILIA
Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016
Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.21 10:05:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-0f5292d3f714464



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1081

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		INSTRUCCIÓN SUPERIOR		PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO		V3333V2222
	CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130572693-5		APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VARGAS TAMARIZ SEGUNDO			
	APELLIDOS Y NOMBRES VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME		APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA			
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA		LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-03-21		FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-21		
FECHA DE NACIMIENTO 1970-12-07 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL DIVORCIADO						

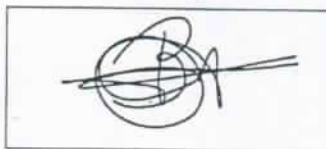
1305726935



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		CNE	
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014			
100	100 - 0111	1305726935	
NÚMERO DE CERTIFICADO		CÉDULA	
VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME			
MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1	
PROVINCIA	MANTA		
MANTA			
CANTÓN	PARROQUIA	1	ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA			



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1305726935
Nombres del ciudadano: VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1991
Nombres del padre: VARGAS TAMARIZ SEGUNDO
Nombres de la madre: RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA
Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016
Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.21 17:05:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-98d659e106814b6



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130040471-0

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ MOLINA
FANNY IDILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1947-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
SEGUNDO VICTOR
VARGAS TAMARIZ



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION LIC. CC. EDUCACION V33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ FULTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA DALINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-26

Dr. Fanny Idilia Rodriguez Molina
130040471-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

089 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

089 - 0230 NÚMERO DE CERTIFICADO 1300404710

CEDELA
RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA PARROQUIA 1
ZONA

Fanny Idilia Rodriguez Molina
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300404710

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1970

Nombres del padre: RODRIGUEZ FULTON

Nombres de la madre: MOLINA DALINDA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.21 10:06:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a007c04483794d6



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y DE COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- PARTE. PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, libre y voluntariamente comparecen: UNO.- La señora RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, cero, cuatro, siete, uno, guión, cero (130040471-0), de estado civil viuda, por sus propios derechos; DOS.- La señora VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, seis, cuatro, uno, cinco, guión, dos (1306264852-1), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; TRES.- La señora VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, nueve, dos, cuatro, guión, siete (130629924-7), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; CUATRO.- El señor VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, siete, dos, seis, nueve, tres, guión, cinco (130572693-5), de estado civil divorciado, por sus propios derechos, en sus calidades de CÓNYUGE e hijos HEREDEROS BENEFICIARIOS, a quienes y para efectos del presente contrato, se les denominará como "LOS HEREDEROS o BENEFICIARIOS". Los comparecientes, son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón Manta, hábiles y capaces para contratar y contraer obligaciones conforme a Derecho. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Los comparecientes RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA, VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL, VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH, VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME, son cónyuge sobreviviente e hijos herederos del señor VARGAS TAMARIZ SEGUDO VICTOR; DOS.- El señor VARGAS TAMARIZ SEGUDO VICTOR, era propietario de un bien inmueble consistente en: a) Los Gananciales y Derechos y Acciones sobre el bien inmueble constituido de casa y terreno ubicado en el programa de Viviendas "EL PALMAR" de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con número SEIS, de la manzana C – Uno, tipo villa LUV – Dos "B", cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Con seis metros y liderando con calle principal; POR EL SUR: Con seis metros liderando con el lote veintiocho; POR EL ESTE: Con quince metros veintiún centímetros liderando con el lote número siete; Y, POR EL OESTE: Con catorce metros noventa y nueve centímetros liderando con el lote número cinco. Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. Cuyos demás antecedentes de dominio constan detallados en la Fichas de Registro – Bien Inmueble 34641 que se adjuntan a la presente; TERCERA.- PARTICION EXTRAJUDICIAL.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, del catorce de noviembre del dos mil dieciséis, emite el documento que contiene la autorización para LA PARTICION EXTRAJUDICIAL suscrito por el arquitecto JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Partición Extrajudicial que en su parte pertinente expresa: Esta Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de Propiedad de los herederos de SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ, lote # 6 de la manzana C-1 del Programa de Viviendas "El Palmar" con código catastral 2-11-77-06-000 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que posee un área total de 90,70m2. AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa protocolizada Notaría Cuarta de Manta el 22 de diciembre de 1999 e inscrita en el Registro de Propiedad de

Manta el 26 de enero de 2000: 90,70m2. POR EL NORTE (frente): 6,00.- lindera con calle principal; POR EL SUR (atrás) 6,00m.- lindera lote 28; POR EL ESTE (costado derecho): 15,21m.- lindera lote 7; POR EL OESTE (costado izquierdo): 14,99m.- lindera lote 5. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva, celebrada Notaría Cuarta de Manta el 19 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad Manta el 6 de noviembre de 2013, de los bienes dejados por Segundo Víctor Vargas Tamariz por un área de 90,70m2= 100%: RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA (cónyuge heredera) equivalente a 50,00%; VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL (hija heredera) equivalente al 16,66%; VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH (hija heredera) equivalente al 16,66%; VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME (hijo heredero) equivalente al 16,66%; La Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. CUARTA.- CUANTÍA.- La presente escritura de Partición Extrajudicial, tiene una cuantía de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$37.925,09), por el bien antes descrito. QUINTA.- GRAVÁMENES Y SANEAMIENTO.- Expresamente los señores RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA, VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL, VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH, VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME, en sus calidades de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y HEREDEROS BENEFICIARIOS declaran que sobre el bien inmueble materia de este contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, no pesa gravamen de ninguna naturaleza, que limite su dominio y posesión, de conformidad con el Certificado de Gravamen conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante. SEXTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes, aceptan el total contenido de todas las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus respectivos y propios intereses, así como a los que representan, y por estar hecho en seguridad de los mismos, y solicitaran la inscripción de esta escritura de Partición Extrajudicial en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente. SÉPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración y suscripción de esta escritura pública de Partición Extrajudicial, así como otros impuestos, Derechos Notariales, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, será de cuenta de los comparecientes. OCTAVA.- CONTROVERSIAS.- En caso de controversias surgidas por este contrato de partición extrajudicial, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, a la jurisdicción ordinaria, y al Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta. SEGUNDA PARTE. COMPRAVENTA: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de compraventa de bien inmueble al siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa, por una parte en calidad de VENEDORES, UNO.- La señora RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cuatro, cero, cuatro, siete, uno, guión, cero (130040471-0), de estado civil viuda, por sus propios derechos; DOS.- La señora VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, seis, cuatro, ocho, cinco, guión, dos (1306264852-1), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; TRES.- El señor VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, siete, dos, seis, nueve, tres, guión, cinco (130572693-5), de estado civil divorciado, por sus propios derechos, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, UNO.- La señora VARGAS RODRIGUEZ

Dr. Diego Cha
NOTARIA QUINTA

Dr. Diego Cha
NOTARIA QUIN

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
CANTON MANTA

contrato, que no puedan ser solucionadas en forma directa por las partes, éstas se someterán al arbitraje en derecho, de uno de los árbitros del centro de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Manta, bajo las normas de la ley de mediación y arbitraje ecuatoriana y ante, así como las normas internas del referido centro de arbitraje y mediación, pudiendo prevalecer la resolución arbitral, someter las disputas a mediación ante el mismo centro, proceso de mediación que no podrá durar más de treinta días hábiles.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.

Abg. Gabriel Enrique Giler Mendoza

Mat. 13-2009-187 F.A.M.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

f) Sr. Rodríguez Molina Fanny Idilia

c.c. 130040471-0

f) Sra. Vargas Rodríguez Fanny Annabel

c.c. 130626485-2

f) Sr. Vargas Rodríguez Patrio Jaime

c.c. 1305726935

f) Sra. Vargas Rodríguez Cecilia-Elizabeth

c.c. 1306299247

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
CANTON MANTA

CECILIA ELIZABETH, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, nueve, dos, cuatro, guión, siete (130629924-7), de estado civil divorciada, por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Con los antecedentes expuestos de esta escritura de partición extrajudicial, se le asignó a cada uno de los comparecientes el porcentaje detallado en la cláusula tercera de la primera parte de esta escritura, en calidad de cónyuge y herederos sobre los bienes materia de la Partición Extrajudicial determinada en cláusulas anteriormente descritas. DOS.- De conformidad con la Autorización No. 041-7748-A, otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, el catorce de noviembre de dos mil dieciséis, suscrito por el arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, mismo que en su parte pertinente expresa: La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la SRA, CECILIA ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ (c.c. 130629924-7), para que celebre Escritura sobre la totalidad del terreno de propiedad de los herederos del SR. SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 041-7748-A, lote # 6 de la manzana C-1 del Programa de Viviendas "El Palmar" con código catastral 2-11-77-06-000 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE (frente): 6,00.- lindera con calle principal; POR EL SUR (atrás) 6,00m.- lindera lote 28; POR EL ESTE (costado derecho): 15,21m.- lindera lote 7; POR EL OESTE (costado izquierdo): 14,99m.- lindera lote 5.; AREA TOTAL 90,70 m2. TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes antes mencionados, y de conformidad a la autorización No. 041-7748-A conferida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, el catorce de noviembre de dos mil dieciséis, suscrito por el arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, los vendedores: RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA, VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL, VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME, venden a favor de la compradora VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH; lote # 6 de la manzana C-1 del Programa de Viviendas "El Palmar" con código catastral 2-11-77-06-000 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE (frente): 6,00.- lindera con calle principal; POR EL SUR (atrás) 6,00m.- lindera lote 28; POR EL ESTE (costado derecho): 15,21m.- lindera lote 7; POR EL OESTE (costado izquierdo): 14,99m.- lindera lote 5.; AREA TOTAL 90,70 m2. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato es de: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$37.925,09), valores que la compradora paga en su totalidad en dinero en efectivo por el porcentaje que le corresponde a cada uno en partes iguales a favor de cada uno de los vendedores, y de contado a la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro.- QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de la compradora.- Se adjunta el correspondiente certificado del registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble. SEXTA.- AUTORIZACIÓN.- Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- SEPTIMA.- CONTROVERSIAS.- En caso de suscitarse controversias derivadas de la ejecución de este

Dr. Diego C
NOTARIA QUINTA

Dr. Diego Char
NOTARIA QUINTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
DEL CANTON MANTA

Factura: 001-002-000025248



20161308005D06360

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161308005D06360

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA comparece(n) CECILIA ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 1306299247 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; PATRICIO JAIME VARGAS RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 130626935 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; FANNY IDILIA RODRIGUEZ MOLINA portador(a) de CÉDULA 1300404710 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; FANNY ANNABEL VARGAS RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 1306264852 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE DILIGENCIA, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:22).

CECILIA ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ
CÉDULA: 1306299247

PATRICIO JAIME VARGAS RODRIGUEZ
CÉDULA: 130626935

FANNY IDILIA RODRIGUEZ MOLINA
CÉDULA: 1300404710

FANNY ANNABEL VARGAS RODRIGUEZ
CÉDULA: 1306264852

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Ch
NOTARIA QUI



[Signature]
1306299247

Dr. Diego Ch
NOTARIA QUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR

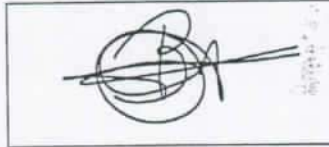
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
MONITORIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1305726935

Nombres del ciudadano: VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: VARGAS TAMARIZ SEGUNDO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.21 11:02:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
MONITORIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



1C-1C-4899142f63e24f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Fis. Fanny Idilia
130040471-0





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Fanny NNABEL VARGAS

Número único de identificación: 1306264852

Nombres del ciudadano: VARGAS RODRIGUEZ FANNY NNABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: VARGAS SEGUNDO VICTOR

Nombres de la madre: RODRIGUEZ FANNY IDILIA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.21 17:01:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2da3cb12f6ac493



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

130626485-2

CIUDADANIA
VARGAS RODRIGUEZ
FANNY ANNABEL
MANTAS
MANTAS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION SUPERIOR
INGENIERA
VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL
RODRIGUEZ FANNY ANNABEL
MANTAS
2015-08-29
FECHA DE EFECTUACION
2025-08-29

130626485-2

Fanny Vargas

Fanny Vargas
130626485-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREJO RACIONAL GENERAL
130626485-2
Vargas Rodriguez
Annabel
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

34641



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16016613, certifico hasta el día de hoy 15/09/16 10:45:53, la Ficha Registral Número 34641.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 22 de mayo de 2012
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Los Gananciales y Derechos y Acciones sobre el bien Inmueble constituido de casa y terreno ubicado en el Programa de Viviendas "EL PALMAR", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con número SEIS, de la manzana C - Uno, tipo villa LUV - Dos "B", cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE, con seis metros y linderando con calle principal; POR EL SUR, con seis metros linderando con el lote veintiocho; POR EL ESTE, con quince metros veintiún centímetros linderando con el lote número siete; Y, POR EL OESTE, con catorce metros noventa y nueve centímetros linderando con el lote número cinco. Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1470	13/oct/1986	4,022	4,023
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	261	26/ene/2000	1,583	1,589
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	171	06/nov/2013	3,414	3,460

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de octubre de 1986

Número de Inscripción: 1470

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2204

Folio Inicial:4,022

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:4,023

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de junio de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble tipificado con el número seis de la Manzana C-1, tipo villa Luv - 2 B del Programa de Viviendas "El Palmar" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, inmueble circunscrito dentro de los siguientes linderos, por el norte, con seis metros y linderando con la calle principa, por el sur, con seis metros y linderando con el lote veintiocho, por el este, con quince metros veintiun centímetros, y linderando con el lote número siete, y por el oeste con catorce metros noventa y nueve centímetros y linderando con el lote número cinco, inmueble que comprende el terreno con una superficie total de noventa metros sesenta centímetros cuadrados, y la casa en el construida. La Hipoteca que existía a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en la misma fecha de la compraventa, Actualmente se encuentra cancelada mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Canton Manta el 18 de junio de 1.999, e inscrita el 29 de Junio de 1999, y con fecha ocho de noviembre de 1.999 en la Notaria Cuarta del Canton, mediante escritura pública se extinguió el Patrimonio Familiar e inscrita con fecha 20 de diciembre de 1.999.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:34641

jueves, 15 de septiembre de 2016 10:45

Pag 1 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 SET 2016



80000000055421BONILLA MOREIRA CARMELINA ISABEL CASADO(A) MANTA
800000000061021ALMEIDA CEDENO MAXIMO FRANCISCO CASADO(A) MANTA
800000000055068BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA NO DEFINIDO MANTA

Registro de COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de enero de 2000 Número de Inscripción: 261 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 450 Folio Inicial:1,583
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1,589
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de diciembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS. Inmueble ubicado en el Programa de Viviendas "EL PALMAR", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con número SEIS, de la manzana C - Uno, tipo villa LUV - Dos "B", cuyos linderos y medidas son: Por el norte, con seis metros y linderando con calle principal; Por el Sur, con seis metros linderando con el lote veintiocho; Por el Este, con quince metros veintitún centímetros linderando con el lote número siete; y, Por el oeste, con catorce metros noventa y nueve centímetros linderando con el lote número cinco. Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000055421	BONILLA MOREIRA CARMELINA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000061043	VARGAS TAMARIS SEGUNDO VICTOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000061021	ALMEIDA CEDENO MAXIMO FRANCISCO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000055424	ALMEIDA BONILLA RUTH PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000055425	ALMEIDA BONILLA SONIA NARCISA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000061040	ALMEIDA BONILLA EDISON JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000061041	ALMEIDA BONILLA JHONNY LENIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000061042	ALMEIDA BONILLA ANGEL FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA /	1470	13/oct/1986	4,022	4,023

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 06 de noviembre de 2013 Número de Inscripción: 171 Tomo:9
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7804 Folio Inicial:3,414
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:3,460
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:34641

jueves, 15 de septiembre de 2016 10:45





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

BENEFICIARIO	80000000035847	RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1306299247	VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1306264852	VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1305726935	VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	1300123807	VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
COMPRA VENTA	1943	10/ago/2005	26,978
COMPRA VENTA	555	30/mar/2004	6,877
COMPRA VENTA	2770	04/oct/2000	16,704
COMPRA VENTA	54	07/mayo/1975	141
COMPRA VENTA	661	16/mar/2005	9,427
COMPRA VENTA	1301	29/dic/1980	2,154
COMPRA VENTA	777	05/abr/1991	3,685

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:45:53 del jueves, 15 de septiembre de 2016

A petición de: QUIJIJE HIDALGO JOSE ANTONIO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



SRI		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 6098583	
ANEXO FORM 108		IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC O C/PASAPORTE		103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	
104		105		106 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL	
201		202		203	
				SUBTOTAL	
				204	
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL	
301		302		303	
304		305		306	
307		308		309	
310		311		312	
313		314		315	
316		317		318	
319		320		321	
322		323		324	
325		326		327	
328		329		330	
331		332		333	
334		335		336	
337		338		339	
340		341		342	
343		344		345	
346		347		348	
349		350		351	
352		353		354	
355		356		357	
358		359		360	
361		362		363	
364		365		366	
367		368		369	
370		371		372	
373		374		375	
376		377		378	
379		380		381	
382		383		384	
385		386		387	
388		389		390	
391		392		393	
394		395		396	
397		398		399	
400		401		402	
403		404		405	
406		407		408	
409		410		411	
412		413		414	
415		416		417	
418		419		420	
421		422		423	
424		425		426	
427		428		429	
430		431		432	
433		434		435	
436		437		438	
439		440		441	
442		443		444	
445		446		447	
448		449		450	
451		452		453	
454		455		456	
457		458		459	
460		461		462	
463		464		465	
466		467		468	
469		470		471	
472		473		474	
475		476		477	
478		479		480	
481		482		483	
484		485		486	
487		488		489	
490		491		492	
493		494		495	
496		497		498	
499		500		501	
502		503		504	
505		506		507	
508		509		510	
511		512		513	
514		515		516	
517		518		519	
520		521		522	
523		524		525	
526		527		528	
529		530		531	
532		533		534	
535		536		537	
538		539		540	
541		542		543	
544		545		546	
547		548		549	
550		551		552	
553		554		555	
556		557		558	
559		560		561	
562		563		564	
565		566		567	
568		569		570	
571		572		573	
574		575		576	
577		578		579	
580		581		582	
583		584		585	
586		587		588	
589		590		591	
592		593		594	
595		596		597	
598		599		600	
601		602		603	
604		605		606	
607		608		609	
610		611		612	
613		614		615	
616		617		618	
619		620		621	
622		623		624	
625		626		627	
628		629		630	
631		632		633	
634		635		636	
637		638		639	
640		641		642	
643		644		645	
646		647		648	
649		650		651	
652		653		654	
655		656		657	
658		659		660	
661		662		663	
664		665		666	
667		668		669	
670		671		672	
673		674		675	
676		677		678	
679		680		681	
682		683		684	
685		686		687	
688		689		690	
691		692		693	
694		695		696	
697		698		699	
700		701		702	
703		704		705	
706		707		708	
709		710		711	
712		713		714	
715		716		717	
718		719		720	
721		722		723	
724		725		726	
727		728		729	
730		731		732	
733		734		735	
736		737		738	
739		740		741	
742		743		744	
745		746		747	
748		749		750	
751		752		753	
754		755		756	
757		758		759	
760		761		762	
763		764		765	
766		767		768	
769		770		771	
772		773		774	
775		776		777	
778		779		780	
781		782		783	
784		785		786	
787		788		789	
790		791		792	
793		794		795	
796		797		798	
799		800		801	
802		803		804	
805		806		807	
808		809		810	
811		812		813	
814		815		816	
817		818		819	
820		821		822	
823		824		825	
826		827		828	
829		830		831	
832		833		834	
835		836		837	
838		839		840	
841		842		843	
844		845		846	
847		848		849	
850		851		852	
853		854		855	
856		857		858	
859		860		861	
862		863		864	
865		866		867	
868		869		870	
871		872		873	
874		875		876	
877		878		879	
880		881		882	
883		884		885	
886		887		888	
889		890		891	
892		893		894	
895		896		897	
898		899		900	
901		902		903	
904		905		906	
907		908		909	
910		911		912	
913		914		915	
916		917		918	
919		920		921	
922		923		924	
925		926		927	
928		929		930	
931		932		933	
934		935		936	
937		938		939	
940		941		942	
943		944		945	
946		947		948	
949		950		951	
952		953		954	
955		956		957	
958		959		960	
961		962		963	
964		965		966	
967		968		969	
970		971		972	
973		974		975	
976		977		978	
979		980		981	
982		983		984	
985		986		987	
988		989		990	
991		992		993	
994		995		996	
997		998		999	
1000		1001		1002	
1003		1004		1005	
1006		1007		1008	
1009		1010		1011	
1012		1013		1014	
1015		1016		1017	
1018		1019		1020	
1021		1022		1023	
1024		1025		1026	
1027		1028		1029	
1030		1031		1032	
1033		1034		1035	
1036		1037		1038	
1039		1040		1041	
1042		1043		1044	
1045		1046		1047	
1048		1049		1050	
1051		1052		1053	
1054		1055		1056	
1057		1058		1059	
1060		1061		1062	
1063		1064		1065	
1066		1067		1068	
1069		1070		1071	
1072		1073		1074	
1075		1076		1077	
1078		1079		1080	
1081		1082		1083	
1084		1085		1086	
1087		1088		1089	
1090		1091		1092	
1093		1094		1095	
1096		1097		1098	
1099		1100		1101	
1102		1103		1104	
1105		1106		1107	
1108		1109		1110	
1111		1112		1113	
1114		1115		1116	
1117		1118		1119	
1120		1121		1122	
1123		1124		1125	
1126		1127		1128	
1129		1130		1131	
1132		1133		1134	
1135		1136		1137	
1138		1139		1140	
1141		1142		1143	
1144		1145		1146	
1147		1148		1149	
1150		1151		1152	
1153		1154		1155	
1156		1157		1158	
1159		1160		1161	
1162		1163		1164	
1165		1166		1167	
1168		1169		1170	
1171		1172		1173	
1174		1175		1176	
1177		1178		1179	
1180		1181		1182	
1183		1184		1185	
1186		1187		1188	
1189		1190		1191	
1192		1193		1194	
1195		1196		1197	
1198		1199		1200	
1201		1202		1203	
1204		1205		1206	
1207		1208		1209	
1210		1211		1212	
1213		1214		1215	
1216		1217		1218	
1219		1220		1221	
1222		1223		1224	
1225		1226		1227	
1228		1229		1230	
1231		1232		1233	
1234		1235		1236	
1237		1238		1239	

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

59 NÚMERO DEL FORMULARIO

77448975

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

08

102 AÑO

2013

31 (S)USTITUTIVA(O)ORIGINAL

S

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA



200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1305726835001

VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME

203 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

MANTA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

SIN

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

1300123807

218 APELLIDOS Y NOMBRES

VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

3

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

11/03/2013

226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311

321

331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312

322

382,409.21

332

63,734.87

VEHICULOS

313

323

333

RENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324

334

DINERO EN EFECTIVO

325

335

ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314

326

336

8,335

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315

327

337

OTROS NO ESPECIFICADOS

316

328

338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

72,069.87

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411

421

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412

422

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413

423

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION

414

424

DERECHOS DE ALBACEA

415

425

401 RUC DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498

72,069.87

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

64,890

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

7,179.87

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

179.5

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

117.22

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

62.28

903 INTERÉS POR MORA

3.2

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO 902+ 903+ 904

65.48

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

65.48

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No.

912 No.

914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

911 USD

913 USD

915 USD

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870863207957

Fecha Recaudación: 22/01/2014




1306299247





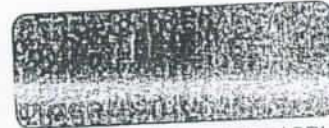
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

COMPROBANTE DE ENTREGA DE CLAVE

CONTRIBUYENTE:
RUC:
REGIONAL:
PROVINCIA:
CANTÓN:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
E-MAIL:

FECHA DE GENERACIÓN 14/03/2012
VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANIBAL
130010452001
REGIONAL MANABÍ
MANABÍ
MAGDA
CALLE 14, N° 100
E-16010400
AV. BOLIVAR, INTERIOR

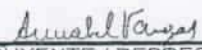
CLAVE



Importante: Si este sobre se encuentra abierto o alterado, favor notifique de inmediato al SRI.
Por favor, sírvase leer los aspectos importantes al reverso de este sobre.
COPIA: CONTRIBUYENTE

SRI ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0904	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. Nº 6098582	
106 Mes		107 Año		
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO				
101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES				
RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	
201	211	221	231	
			241	
			299	
300 INMUEBLES				
LOCALIDAD Y PAÍS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	
301	311	321	331	
302	312	322	332	
303	313	323	333	
304	314	324	334	
305	315	325	335	
306	316	326	336	
307	317	327	337	
308	318	328	338	
RESTO DE INMUEBLES		329	349	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				
400 MUEBLES				
VEHICULOS				
TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	
401	411	421	431	
402	412	422	432	
403	413	423	433	
404	414	424	434	
405	415	425	435	
406	416	426	436	
407	417	427	437	
408	418	428	438	
RESTO DE VEHICULOS		429	449	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES				
CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	
501	511	521	531	
502	512	522	532	
503	513	523	533	
504	514	524	534	
505	515	525	535	
506	516	526	536	
507	517	527	537	
508	518	528	538	
509	519	529	539	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		540	549	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	
601	611	621	631	
VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	

602	612	622	632	642	652	662	
603	613	623	633	643	653	663	
604	614	624	634	644	654	664	
605	615	625	635	645	655	665	
606	616	626	636	646	656	666	
607	617	627	637	647	657	667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES			638	648	658	668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 601 al 638)	606
TOTAL BIENES							
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+499+599+699						639	
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)							
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES							
GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD							
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701	711	721	731	741	751		
702	712	722	732	742	752		
703	713	723	733	743	753		
704	714	724	734	744	754		
705	715	725	735	745	755		
706	716	726	736	746	756		
707	717	727	737	747	757		
708	718	728	738	748	758		
RESTO DE GASTOS						759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 701 al 708)	706
800 GASTOS DE FUNERALES							
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801	811	821	831	841	851		
802	812	822	832	842	852		
803	813	823	833	843	853		
804	814	824	834	844	854		
805	815	825	835	845	855		
806	816	826	836	846	856		
807	817	827	837	847	857		
808	818	828	838	848	858		
RESTO DE GASTOS						859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 801 al 808)	806
SUBTOTAL 799 + 899						899	
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE							
CÓDIGO DE TRIBUTO		PERÍODO FISCAL MES AÑO		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901	911	921	931	941	951		
902	912	922	932	942	952		
903	913	923	933	943	953		
904	914	924	934	944	954		
RESTO DE TRIBUTOS						955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 901 al 904)	904
DEUDAS HEREDITARIAS							
CÓDIGO TIPO DE DÉUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906	916		926	936	946		
907	917		927	937	947		
908	918		928	938	948		
RESTO DE GASTOS						949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 906 al 908)	905
SUBTOTAL 904+905						906	
TOTAL DEDUCIBLES							
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996						907	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						908	
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 899 - 997-998						909	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.			
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL							

 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0904		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 6098582	
IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO				22 Mes 07	107 Año 2013
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC O I D PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA
	VANESSA E. VILLALBA		4700000000		1000000000
104	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA		105	No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
	1000000000			1000000000	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL		NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201		211	221	231	241
				SUBTOTAL	251
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	Quito - Ecuador	311 2279001000	321 45.113,40	331 45,64	341 2.559,52
302	Quito - Ecuador	312 2279015000	322 49.143,40	332 49,64	342 2.475,38
303	Quito - Ecuador	313 2279016000	323 50.310,40	333 50,64	343 2.547,24
304	Quito - Ecuador	314 2279017000	324 120.000,00	334 120,64	344 6.032,00
305	Quito - Ecuador	315 2279018000	325 45.113,40	335 45,64	345 2.559,52
306	Quito - Ecuador	316 2279019000	326 50.310,40	336 50,64	346 2.547,24
307	Quito - Ecuador	317 2279020000	327 20.343,40	337 20,64	347 1.032,30
308	Quito - Ecuador	318 2279021000	328 45.113,40	338 45,64	348 2.559,52
309	Quito - Ecuador	319 2279022000	329 20.343,40	339 20,64	349 1.032,30
RESTO DE INMUEBLES			330		350
				SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	351 30.978,00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se				Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.	
os datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)					
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL 					
NOMBRE: Vanessa E. Villalba				ANALISTA DE SUCESIONES - SRI	
C.I.: 4700000000					



NEGOCIOS UNIPERSONALES

311

321

331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312

322

302,409.21

332

63,734.87

VEHICULOS

313

323

0

333

0

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324

0

334

0

DINERO EN EFECTIVO

325

0

335

0

ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314

326

50,010

336

8,335

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315

327

0

337

0

OTROS NO ESPECIFICADOS

316

328

0

338

0

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

72,069.87

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411

0

421

0

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412

0

422

0

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413

0

423

0

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414

0

424

0

DERECHOS DE ALBACEA

415

0

425

0

401 RUC DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33%*60%)

0

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (33%*40%)

0

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498

72,069.87

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

64,890

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

7,179.87

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

179.5

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

117.22

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

62.28

903 INTERÉS POR MORA

3.2

904 MULTAS

0

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

65.48

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

65.48

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No.

912 No.

914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

911 USD

913 USD

915 USD

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870863223810

Fecha Recaudacion: 22/01/2014



1306299247



 ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN No. 0904		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 006084709	
IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		105	106	107	108
		08		2012	

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC O C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
Rodríguez Fajardo, Juan Carlos		1020000000000000000	1030000000000000000	1050000000000000000	

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL		NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		211	221	231	241
				SUBTOTAL	209

300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAÍS		C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	Quito - Ecuador	311 2-72-73-21-000	321 19217.2	331 16.67	341 3185.42
302	Quito - Ecuador	312 2-11-27-06-000	322 19173.4	332 16.67	342 3105.36
303	Quito - Ecuador	313 2-09-2-12-000	323 4009.53	333 16.67	343 664.26
304	Quito - Ecuador	314 1-04-53-05-000	324 170246.74	334 16.67	344 2831.17
305	Quito - Ecuador	315 2-15-04-10-000	325 1011.80	335 16.67	345 168.00
306	Quito - Ecuador	316 2-03-05-72-000	326 1000.00	336 16.67	346 168.00
307	Quito - Ecuador	317 1-13-9-13-000	327 7739.00	337 16.67	347 1281.00
308	Quito - Ecuador	318 1-07-13-1-000	328 516.14	338 16.67	348 96.00
RESTO DE INMUEBLES				339	349
				SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	209 12749.5

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

400 MUEBLES					
TIPO		PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	Auto - Chevrolet	411 1-1-1-1-1	421 1000.00	431 16.67	441 168.00
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				429	449
				SUBTOTAL (suma del 441 al 449)	480 1680.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

OTROS					
MENAJE DE HOGAR			461	471	481
JOYAS			462	472	482
SEMIOBROS/GANADO		453 No. DE OVEJAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE			464	474	484
DINERO EN EFECTIVO			465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCION	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467	487
				SUBTOTAL (suma del 481 al 487)	489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501 04	511 230077464	521 Banco Pichincha	531 50.000.00	541 16.67	551 8335.00
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540	560
				SUBTOTAL (suma del 551 al 560)	599 8335.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
601	611	621	631	641	651





DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

70969372

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

03

102 AÑO

2013

31 (S) SUSTITUTIVA(O) ORIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1306264852001

VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL

203 CIUDAD

204 PARROQUIA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL

220 No. HEREDEROS

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

225 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311

321

331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312

322

352,409.41

332

VEHICULOS

313

323

867

333

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324

334

DINERO EN EFECTIVO

325

335

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314

326

336

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315

327

337

OTROS NO ESPECIFICADOS

316

328

338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411

421

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412

422

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413

423

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414

424

DERECHOS DE ALBACEA

415

425

401 RUC DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERÉS POR MORA

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No.

912 No.

914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

911 USD

913 USD

915 USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870798338983

Fecha Recaudacion: 20/08/2013



1306299247



 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0504	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	No. 0000000000	109 Mes 12 Año
---	--	--	--

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	FOLIO DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
---	-----	-----------------------	-----	--	--------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

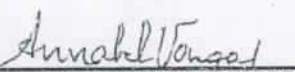
RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			SUBTOTAL	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
			SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)


FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Fernando Annabel Vargas Rumbiquez C.I. No. 930626485-2

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

SRI ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0904	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 6098584	
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		Me	107 Año
00 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO				
101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				
00 NEGOCIOS UNIPERSONALES				
RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
			SUBTOTAL	299
300 INMUEBLES				
LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
309	319	329	339	349
RESTO DE INMUEBLES		330		350
			SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	351
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se		Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.		
Los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)				
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL		ANALISTA DE SUCESIONES - SRI		
NOMBRE: C.I.:				





ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 006084709

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 Mes 08 107 Año 2013 108

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 102 RUC, C.I. O PASAPORTE 103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 105 No. FORMULARIO QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
SUBTOTAL				399

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
SUBTOTAL				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 341 al 348) 399 58 734 90

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
SUBTOTAL				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 441 al 448) 489 164.50

OTROS

MENAJE DE HOGAR		451	471	481	
JOYAS		452	472	482	
SEMOMIENTES/GANADO	453	No. DE DIBUJOS	453	473	483
OBRA DE ARTE		454	474	484	
DINERO EN EFECTIVO		455	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION	456	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		457	477	487	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 481 al 487) 489

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
SUBTOTAL				599	8335.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 551 al 559) 599 8335.00

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				638	648	658
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 601 al 648)		659
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+698						699
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES						
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701		711	721	SERVICIO DE RENTAS	731	751
702		712	722	CONFIRMACION DE RECEPCION DEL	732	752
703		713	723		733	753
704		714	724		734	754
705	Fecha Recepción: 26-08-2013	715	725	Provincia: NARIÑO	735	755
706		716	726		736	756
707	No. Consecutivo: 015304	717	727		737	757
708		718	728		738	758
RESTO DE GASTOS				739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 701 al 759)		799
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 999)	811	821	USD.	841	851
802		812	822		842	852
803	(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	813	823		843	853
804		814	824		844	854
805		815	825		845	855
806	Oficina: AVENIDA C, entre CALLES 10 y 11	816	826		846	856
807		817	827		847	857
808	http://efl13804:7777/smi/1170/107000/2013/08/26/2013	818	828		848	858
RESTO DE GASTOS						859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 801 al 859)		899
SUBTOTAL 799 + 899						999
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
		AÑO				
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 901 al 955)		994
DEUDAS HEREDITARIAS						
CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906		916	926	936	946	956
907		917	927	937	947	957
908		918	928	938	948	958
RESTO DE GASTOS				939		959
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 906 al 959)		995
SUBTOTAL 994 + 995						999
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998						999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE + REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: VICTOR LUIS GARCIA TORRES C.I. No. 7252452

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de los sucesores de la deudora pertenecientes y acreedores de la deudora, que se tomará como PRESENTACIÓN DE AGERO.

Fecha: 26 AGO 2013
ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Firma del Servidor Responsable

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

70669372

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

08

102 AÑO

2013

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1306254852001

VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL

203 CIUDAD

204 PARROQUIA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL

220 No. HEREDEROS

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312 322 332

VEHICULOS

313 323 333

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 334

DINERO EN EFECTIVO

325 335

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 326 336

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315 327 337

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 328 338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERÉS POR MORA

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No. 910 No. 912 No. 914 No.
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR 911 USD 913 USD 915 USD



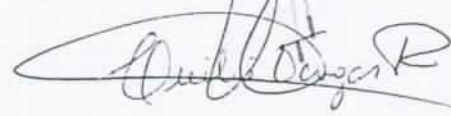
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 870798338983

Fecha Recaudación: 20/08/2013



Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



1306299247



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 006084709

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 Mes 08 107 Año 2013

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 102 RUC, C.I. O PASAPORTE 103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
SUBTOTAL			299	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVLAVO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
SUBTOTAL			399	58 734.90

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVLAVO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
SUBTOTAL			499	164.50

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	451	471	481
JOYAS	452	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453	473	483
OBRAS DE ARTE	454	474	484
DINERO EN EFECTIVO	455	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	476	486
SUBTOTAL			499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
SUBTOTAL			599		8335.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

602	612	622	632	642	652	662	
603	613	623	633	643	653	663	
604	614	624	634	644	654	664	
605	615	625	635	645	655	665	
606	616	626	636	646	656	666	
607	617	627	637	647	657	667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				638	648	668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 601 al 608)	680
TOTAL BIENES							
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+489+499+599+699						692	67.234,40
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)							
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES							
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711	721	SERVICIO DE RENTAS	731	751	
702		712	722	CONFIRMACION DE RECEPCION DEL	732	752	
703		713	723		733	753	
704		714	724		734	754	
705		715	725	FECHA RECEPCION: 08-08-2013	735	755	
706		716	726	PROVINO DE: MANABÍ	736	756	
707		717	727	FECHA RECEPCION: 08-08-2013	737	757	
708		718	728	PROVINO DE: MANABÍ	738	758	
RESTO DE GASTOS				739	759		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 701 al 759)	799
800 GASTOS DE FUNERALES							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811	821	(-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 999)	831	851	
802		812	822		832	852	
803		813	823	(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	833	853	
804		814	824		834	854	
805		815	825		835	855	
806		816	826	Oficina: AVENIDA 5, entre CALLES 10 y 11	836	856	
807		817	827		837	857	
808		818	828	http://www.04:7777/cont.../fin/finan.../700233/fin/fin_00013.../04:7777/fin/fin_00013...	838	858	
RESTO DE GASTOS				839	859		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 801 al 859)	899
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE							
CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901		911	921		931	941	951
902		912	922		932	942	952
903		913	923		933	943	953
904		914	924		934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935	945	955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 901 al 955)	994
DEUDAS HEREDITARIAS							
CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926	936	946	
907		917		927	937	947	
908		918		928	938	948	
RESTO DE GASTOS				929	939	949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 906 al 949)	995
TOTAL DEDUCIBLES							
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+995						997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998	
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998						999	67.234,40
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible extinción de los documentos de identidad pertenecientes al contribuyente fallecido, que se tomará como TALANTE DE ACERVO presentados por el contribuyente.			
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL				Fecha: 26 AGO 2013			
NOMBRE: VARGAS, LUIS JUAN PABLO AVALOS C.I. No. 136234792				ANALISTA DE SUCESIONES - SRI			
				Firma del Servidor Responsable			
				Usuario: Agencia:			

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

70869372

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

08

102 AÑO

2013

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1305264852001

VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL

203 CIUDAD

204 PARROQUIA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL

220 No. HEREDEROS

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN



NEGOCIOS UNIPERSONALES

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	8	322	352,409.41	332	0
VEHÍCULOS	313	1	323	987	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	1	326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0	338	0
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0	422	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	0	424	0
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0
401 RUC DEL ALBACEA				0
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425				

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	0
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	64,890
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	117.22

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	117.22
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	0
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	117.22
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	117.22
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	910 No.	912 No.	914 No.
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	911 USD	913 USD	915 USD



[Handwritten signature]

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 870798338983

Fecha Recaudación: 20/08/2013



[Handwritten signature]
1306299247

 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0904		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 6098583	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO				# Mes 107 Año	
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC, C.I. O PASAPORTE		103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	
				105 No. FORMULARIO QUE SE ANEXA	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL	
201		211		221	
				SUBTOTAL	
				299	
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	
301		311		321	
302		312		322	
303		313		323	
304		314		324	
305		315		325	
306		316		326	
307		317		327	
308		318		328	
309		319		329	
RESTO DE INMUEBLES				330	
				SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	
				351	
os datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.	
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL				ANALISTA DE SUCESIONES - SRI	
NOMBRE:		C.I.:			



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	Nº. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105	Nº. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	-----------------------	-----	--	-----	--------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	Nº. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				209

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O Nº. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
SUBTOTAL (suma del 341 al 348)				309

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
SUBTOTAL (suma del 441 al 448)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR

JOYAS

MOVIENTES/GANADO

OBRA DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				560	560
SUBTOTAL (suma del 551 al 559)				599	599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661

[Firma]

SRI ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 2834		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		N° N° 6078011				
IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		106	MES	107	AÑO			
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO								
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102	RUC O D PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES								
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES								
RAZÓN SOCIAL		N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN			
201	211	221	231	241	241			
Subtotal					259			
300 INMUEBLES								
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVÁLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/ PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN			
301	311	321	331	341	341			
302	312	322	332	342	342			
303	313	323	333	343	343			
304	314	324	334	344	344			
305	315	325	335	345	345			
306	316	326	336	346	346			
307	317	327	337	347	347			
308	318	328	338	348	348			
Subtotal					359			
RESTO DE INMUEBLES								
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI								
Subtotal (suma del 341 al 348)								
400 MUEBLES								
VEHICULOS								
TIPO		PLACAS	AVÁLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/ PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN			
401	411	421	431	441	441			
402	412	422	432	442	442			
403	413	423	433	443	443			
404	414	424	434	444	444			
405	415	425	435	445	445			
406	416	426	436	446	446			
407	417	427	437	447	447			
408	418	428	438	448	448			
Subtotal					459			
RESTO DE VEHICULOS								
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI								
Subtotal (suma del 441 al 448)								
500 OTROS								
MEJALJE DE HOGAR		461	471	481	481			
JOYAS		462	472	482	482			
SERODIENTES/CAJADO		463	473	483	483			
OBRAS DE ARTE		464	474	484	484			
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485	485			
OTROS NO ESPECIFICADOS		466	476	486	486			
Subtotal					499			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS								
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI								
Subtotal (suma del 481 al 488)								
600 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES								
CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN			
501	511	521	531	541	551			
502	512	522	532	542	552			
503	513	523	533	543	553			
504	514	524	534	544	554			
505	515	525	535	545	555			
506	516	526	536	546	556			
507	517	527	537	547	557			
508	518	528	538	548	558			
509	519	529	539	549	559			
Subtotal					569			
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS								
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o triplicado, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI								
Subtotal (suma del 551 al 558)								
800 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES								
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN		

[Handwritten signature]

Nº RUC	CUOTA POR DONACION	
321	331	3
322	332	2
323	333	13
324	334	34
325	335	35
326	336	36
327	337	37

612	622	632	642	652	662
613	623	633	643	653	663
614	624	634	644	654	664
615	625	635	645	655	665
616	626	636	646	656	666
617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES				638	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 651 al 668) 669	
TOTAL BIENES					
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 399 + 399 + 489 + 499 + 399 + 699					
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)					
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD					
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				739	759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 751 al 759) 799	
800 GASTOS DE FUNERALES					
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				839	859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 851 al 859) 898	
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS					
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE					
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935	955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 951 al 955) 994	
DEUDAS HEREDITARIAS					
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916		926	936	946
907	917		927	937	947
908	918		928	938	948
RESTO DE DEUDAS				929	949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 946 al 949) 995	
				Subtotal 994 + 995 996	
TOTAL DEDUCIBLES					
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 998					997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES					998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998					999
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)					05/09/2013
Firma del Contribuyente o Representante Legal					presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 05 SEP 2013					



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

71528021

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

08

102 AÑO

2013

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

S

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

71361660

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1305726835001

VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME

203 CIUDAD

204 PARROQUIA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

1300123807

218 APELLIDOS Y NOMBRES

VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

3

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

1351

UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	322	352,406.41	332	58,734.9
VEHÍCULOS	313	323		333	164.8
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324		334	
DINERO EN EFECTIVO		325		335	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	50,010	336	8,334
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327		337	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328		338	
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338					67,234.4

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412		422	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413		423	
DERECHOS DE ALBACEA	414		424	
401 RUC DEL ALBACEA	415		425	
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425				

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	67,234.4
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	64,890
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	2,344.4
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	117.22

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	117.22
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	910 No.	912 No.	914 No.
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	911 USD	913 USD	915 USD

2/3

Presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Número Serial: 870803925799

Fecha Recaudación: 03/09/2013



Guillermo D. Bengoa
1206299247

ST

Gov



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

COMPROBANTE DE ENTREGA DE CLAVE

CONTRIBUYENTE:

RUC:

REGIONAL:

PROVINCIA:

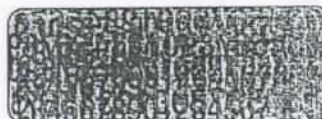
CANTÓN:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

E-MAIL:

CLAVE



Importante: Si este sobre se encuentra abierto o alterado, favor notifique de inmediato al SRI.
Por favor, sírvase leer los aspectos importantes al reverso de este sobre.

COPIA: CONTRIBUYENTE



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	Don. Teodoro Pacheco Echeverri		1302790007		570303900000		570303900000

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	No. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
			SUBTOTAL	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
		329		349

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 341 al 349) 399 13.534.50

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 441 al 449) 489 164.50

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
MOVIENTES/GANADO	453	No. DE CABEZAS	463
OBROS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION	466
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467		487

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 481 al 487) 499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		530		550	560

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 551 al 560) 599 8335.00

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661

	622		632		642		652		662
	613		623		633		643		653
604	614		624		634		644		654
605	615		625		635		645		655
606	616		626		636		646		656
607	617		627		637		647		657
RESTO DE ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES				638		648		658	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.				SUBTOTAL (suma del 651 al 662)					

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 259+569+456+456+556+656

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO UED.	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.				SUBTOTAL (suma del 731 al 738)	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.				SUBTOTAL (suma del 831 al 838)	
				SUBTOTAL 759 + 859	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTOS		PERIODO FISCAL		AÑO		MES		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA			VALOR PORCION ASUMIDA	
901		911		921		931		941				951		
902		912		922		932		942				952		
903		913		923		933		943				953		
904		914		924		934		944				954		
RESTO DE TRIBUTOS						935						955		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 931 al 935)			994	

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS		929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.		SUBTOTAL (suma del 946 al 949)		955
		SUBTOTAL 954+955		956

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

CÓDIGO:

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE		No. 006084981	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES			
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
106	Año	107	Año

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO			
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE
103		104	105

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES			
--	--	--	--

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES			
RAZÓN SOCIAL		NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL
CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201	211	221	231
SUBTOTAL		241	

300 INMUEBLES			
LOCALIDAD Y PAÍS		C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN
CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301	311	321	331
302	312	322	332
303	313	323	333
304	314	324	334
305	315	325	335
306	316	326	336
307	317	327	337
308	318	328	338
SUBTOTAL		339	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES			
-------------	--	--	--

VEHICULOS			
TIPO		PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN
CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
401	411	421	431
402	412	422	432
403	413	423	433
404	414	424	434
405	415	425	435
406	416	426	436
407	417	427	437
408	418	428	438
RESTO DE VEHICULOS		429	439
SUBTOTAL		440	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS			
MENAJE DE HOGAR		461	471
JOYAS		462	472
REMOMIENTOS/GANADO		463	473
OBRAS DE ARTE		464	474
DINERO EN EFECTIVO		465	475
OTROS NO ESPECIFICADOS		466	476
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	477
SUBTOTAL		480	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		540	560		
SUBTOTAL		560		561	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES					
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
601	611	621	631	641	651

1381

612	622	632	642	652	662	
613	633	633	643	653	663	
614	634	634	644	654	664	
615	635	635	645	655	665	
616	636	636	646	656	666	
617	637	637	647	657	667	
RESTO DE ACCIONES PARTICIPACIONES DEERCHO DE TITULOS VALORES			638	648	658	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 651 al 658)	659
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 225+ 229+455+495+559+698						
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES						
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751	
702	712	722	732	742	752	
703	713	723	733	743	753	
704	714	724	734	744	754	
705	715	725	735	745	755	
706	716	726	736	746	756	
707	717	727	737	747	757	
708	718	728	738	748	758	
RESTO DE GASTOS						759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 751 al 758)	759
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851	
802	812	822	832	842	852	
803	813	823	833	843	853	
804	814	824	834	844	854	
805	815	825	835	845	855	
806	816	826	836	846	856	
807	817	827	837	847	857	
808	818	828	838	848	858	
RESTO DE GASTOS						859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 851 al 858)	859
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS				935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 951 al 955)	954
DEUDAS HEREDITARIAS						
CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906	916			926	936	946
907	917			927	937	947
908	918			928	938	948
RESTO DE GASTOS				929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 946 al 949)	955
SUBTOTAL 994+995						996
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998						999
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.		
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL						
NOMBRE:		C.I. No.		AVALISTA DE SUCESIONES - SRI		

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

70969896

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

05

102 AÑO

2013

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1306299247001

VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH

203 CIUDAD

204 PARROQUIA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL

220 No. HEREDEROS

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870798344122

Fecha Recaudación: 20/08/2013



NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421		
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422		
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423		
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424		
DERECHOS DE ALBACEA	415	425		
401 RUC DEL ALBACEA		499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498	
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	64,890
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	117,22

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	117,22
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	117,22

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	117,22
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	910 No.	912 No.	914 No.
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	911 USD	913 USD	915 USD

SRI SERVICIO DE RENDIMIENTO INTERIOR		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES						No. N° 6098584 J			
ANEXO FORM-108		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO						TCS Max 107 Año			
RESOLUCION No. 0804											
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO											
101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC, C.I. O PASAPORTE		103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA		104 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA					
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES											
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES											
RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION			
201		211		221		231		241			
						SUBTOTAL		299			
300 INMUEBLES											
LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION			
301		311		321		331		341			
302		312		322		332		342			
303		313		323		333		343			
304		314		324		334		344			
305		315		325		335		345			
306		316		326		336		346			
307		317		327		337		347			
308		318		328		338		348			
RESTO DE INMUEBLES				329				349			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 341 al 349)		350			
400 MUEBLES											
VEHICULOS											
TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION			
401		411		421		431		441			
402		412		422		432		442			
403		413		423		433		443			
404		414		424		434		444			
405		415		425		435		445			
406		416		426		436		446			
407		417		427		437		447			
408		418		428		438		448			
RESTO DE VEHICULOS				429				449			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 441 al 449)		480			
OTROS											
MENAJE DE HOGAR				461		471		481			
JOYAS				462		472		482			
SEMOVIENTES/GANADO		453 No. DE CABEZAS		463		473		483			
OBRAS DE ARTE				464		474		484			
DINERO EN EFECTIVO				465		475		485			
OTROS NO ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCION		466		476		486			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467				487			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 481 al 487)		499			
500 ACRECIENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES											
CODIGO DE ACRECENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
501		511		521		531		541		551	
502		512		522		532		542		552	
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
RESTO DE ACRECIENCIAS FINANCIERAS				530				560			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 551 al 559)		568			
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES											
CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA		RUC		No. DE ACCIONES		CUOTA / PORCION			

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
608	618	628	638	648	658	668
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					SUBTOTAL (suma del 601 al 608)	609

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD				CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO			
701	711	721	731	741		751
702	712	722	732	742		752
703	713	723	733	743		753
704	714	724	734	744		754
705	715	725	735	745		755
706	716	726	736	746		756
707	717	727	737	747		757
708	718	728	738	748		758
RESTO DE GASTOS						759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 751 al 759)		769

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES				CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO			
801	811	821	831	841		851
802	812	822	832	842		852
803	813	823	833	843		853
804	814	824	834	844		854
805	815	825	835	845		855
806	816	826	836	846		856
807	817	827	837	847		857
808	818	828	838	848		858
RESTO DE GASTOS						859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 851 al 859)		869
				SUBTOTAL 799 + 809		809

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE				CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA
CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO			
901	911	921	931	941		951
902	912	922	932	942		952
903	913	923	933	943		953
904	914	924	934	944		954
RESTO DE TRIBUTOS						955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 951 al 955)		964

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS				CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA
CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO			
906	916		926	936		946
907	917		927	937		947
908	918		928	938		948
RESTO DE GASTOS						949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 946 al 949)		995
				SUBTOTAL 954+995		996

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+995

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

77451385

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

08

102 AÑO

2013

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

S

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

1420109

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1306299247001

VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH

203 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

MANTA

205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO

S/N

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

1300123807

218 APELLIDOS Y NOMBRES

VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

3

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

11/03/2013

226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311

321

331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312

322

382,409.21

332

63,734.87

VEHICULOS

313

323

0

333

0

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324

0

334

0

DINERO EN EFECTIVO

325

0

335

0

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314

326

50,010

336

8,335

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315

327

0

337

0

OTROS NO ESPECIFICADOS

316

328

0

338

0

339 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

72,069.87

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411

421

0

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412

422

0

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413

423

0

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414

424

0

DERECHOS DE ALBACEA

415

425

0

401 RUC DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

0

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

0

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498

72,069.87

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

7,179.87

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

64,890

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

179.5

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

117.22

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

62.28

903 INTERÉS POR MORA

3.2

904 MULTAS

0

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

65.48

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

65.48

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No.

912 No.

914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

911 USD

913 USD

915 USD

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870863232057

Fecha Recaudacion: 22/01/2014



ESPACIO EN BLANCO



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 6098584

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes 01 Año 2013

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Yargon, Rodriguez Gaudin Claudio RUC C.I. O PASAPORTE: 4306299247 N° DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: 770163232 097 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 77451325

RESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
	217	221	231	241
			SUBTOTAL	295

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
Montevideo - Uruguay	311 2577001000	321 15.213,42	331 1,07	341 35.23,33
Montevideo - Uruguay	312 21137 00000	322 17.172,16	332 15,67	342 3195,37
Montevideo - Uruguay	312 2072343000	323 24.009,53	333 15,67	343 2678,26
Montevideo - Uruguay	314 1049509000	324 136.216,34	334 15,67	344 24721,13
Montevideo - Uruguay	315 214 0927 000	325 15.210,50	335 15,67	345 2205,25
Montevideo - Uruguay	316 2020577000	326 2.600,00	336 15,67	346 507,00
Montevideo - Uruguay	317 1134713 000	327 29.750,00	337 15,67	347 4.495,33
Montevideo - Uruguay	318 1041216 000	328 64.134,56	338 15,67	348 10.144,01
Montevideo - Uruguay	319 6420101000	329 30.000,00	339 15,67	349 5.000,00
RESTO DE INMUEBLES		330		350
			SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	351 53.734,90

Quiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se

datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Claudio Yargon, R C.I.: 4306299247

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acréscimo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

 ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		N° N° 6078011	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		106 MES 2		107 AÑO 2013	
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VIRGILIO RODRIGUEZ JOTAIRAL		102 RUC, CI O PASAPORTE 730572609-5		103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 7127-021	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL	
201		211		221	
				Subtotal	
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	
301 Montalvo - Ecuador		311 2-23-73-01-000		321 15213512	
302 Montalvo - Ecuador		312 2-11-77-06-000		322 13112316	
303 Montalvo - Ecuador		313 2-09-77-13-000		323 24499193	
304 Montalvo - Ecuador		314 3-04-53-03-000		324 17638674	
305 Montalvo - Ecuador		315 2-14-00-28-000		325 12313450	
306 Montalvo - Ecuador		316 2-03-05-37-000		326 30017500	
307 Montalvo - Ecuador		317 2-12-17-17-000		327 00750000	
308 Montalvo - Ecuador		318 1-09-12-16-000		328 6111436	
				329	
				Subtotal (Suma del 341 al 349)	
				399 512.734,90	
RESTO DE INMUEBLES					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	
401 FORD FORD		411 EKA 0314		421 48.8	
402		412		422	
403		413		423	
404		414		424	
405		415		425	
406		416		426	
407		417		427	
408		418		428	
				429	
				Subtotal (Suma del 441 al 449)	
				489 164.50	
RESTO DE VEHICULOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
OTROS					
MENAJE DE HOGAR		451		471	
JOYAS		452		472	
SEMOVIENTES/GANADO		453 N° DE CABEZAS		473	
OBRAS DE ARTE		454		474	
DINERO EN EFECTIVO		455		475	
OTROS NO ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCIÓN		476	
		457		477	
		458		478	
		459		479	
		460		480	
		461		481	
		462		482	
		463		483	
		464		484	
		465		485	
		466		486	
		467		487	
		468		488	
		469		489	
		470		490	
		471		491	
		472		492	
		473		493	
		474		494	
		475		495	
		476		496	
		477		497	
		478		498	
		479		499	
		480		500	
		481		501	
		482		502	
		483		503	
		484		504	
		485		505	
		486		506	
		487		507	
		488		508	
		489		509	
		490		510	
		491		511	
		492		512	
		493		513	
		494		514	
		495		515	
		496		516	
		497		517	
		498		518	
		499		519	
		500		520	
		501		521	
		502		522	
		503		523	
		504		524	
		505		525	
		506		526	
		507		527	
		508		528	
		509		529	
		510		530	
		511		531	
		512		532	
		513		533	
		514		534	
		515		535	
		516		536	
		517		537	
		518		538	
		519		539	
		520		540	
		521		541	
		522		542	
		523		543	
		524		544	
		525		545	
		526		546	
		527		547	
		528		548	
		529		549	
		530		550	
		531		551	
		532		552	
		533		553	
		534		554	
		535		555	
		536		556	
		537		557	
		538		558	
		539		559	
		540		560	
		541		561	
		542		562	
		543		563	
		544		564	
		545		565	
		546		566	
		547		567	
		548		568	
		549		569	
		550		570	
		551		571	
		552		572	
		553		573	
		554		574	
		555		575	
		556		576	
		557		577	
		558		578	
		559		579	
		560		580	
		561		581	
		562		582	
		563		583	
		564		584	
		565		585	
		566		586	
		567		587	
		568		588	
		569		589	
		570		590	
		571		591	
		572		592	
		573		593	
		574		594	
		575		595	
		576		596	
		577		597	
		578		598	
		579		599	
		580		600	
		581		601	
		582		602	
		583		603	
		584		604	
		585		605	
		586		606	
		587		607	
		588		608	
		589		609	
		590		610	
		591		611	
		592		612	
		593		613	
		594		614	
		595		615	
		596		616	
		597		617	
		598		618	
		599		619	
		600		620	
		601		621	
		602		622	
		603		623	
		604		624	
		605		625	
		606		626	
		607		627	
		608		628	
		609		629	
		610		630	
		611		631	
		612		632	
		613		633	
		614		634	
		615		635	
		616		636	
		617		637	
		618		638	
		619		639	
		620		640	
		621		641	
		622		642	
		623		643	
		624		644	
		625		645	
		626		646	
		627		647	
		628		648	
		629		649	
		630		650	
		631		651	
		632		652	
		633		653	
		634		654	
		635		655	
		636		656	
		637		657	
		638		658	
		639		659	
		640		660	
		641		661	
		642		662	
		643		663	
		644		664	
		645		665	
		646		666	
		647		667	
		648		668	
		649		669	
		650		670	
		651		671	
		652		672	
		653		673	
		654		674	
		655		675	
		656		676	
		657		677	
		658		678	
		659		679	
		660		680	
		661		681	
		662		682	
		663		683	
		664		684	
		665		685	
		666		686	
		667		687	
		668		688	
		669		689	
		670		690	
		671		691	
		672		692	
		673		693	
		674		694	
		675		695	
		676		696	
		677		697	
		678		698	
		679		699	
		680		700	
		681		701	
		682		702	
		683		703	
		684		704	
		685		705	
		686		706	
		687		707	
		688		708	
		689		709	
		690		710	
		691		711	
		692		712	
		693		713	
		694		714	
		695		715	
		696		716	
		697		717	
		698		718	
		699		719	
		700		720	
		701		721	
		702		722	
		703		723	
		704		724	
		705		725	
		706		726	
		707		727	
		708		728	
		709		729	
		710		730	
		711		731	
		712		732	
		713		733	
		714		734	
		715		735	
		716		736	
		717		737	
		718		738	
		719		739	
		720		740	
		721		741	
		722		742	
		723		743	
		724		744	
		725		745	
		726		746	
		727		747	
		728		748	
		729		749	
		730		750	
		731		751	
		732		752	
		733		753	
		734		754	
		735		755	
		736		756	
		737		757	
		738		758	
		739		759	
		740		760	
		741		761	
		742		762	
		743		763	
		744		764	
		745		765	
		746		766	
		747		767	
		748		768	
		749		769	
		750		770	
		751		771	
		752		772	
		753		773	
		754		774	
		755		775	
		756		776	
		757		777	
		758		778	
		759		779	
		760		780	
		761		781	
		762		782	
		763		783	
		764		784	
		765		785	
		766		786	
		767		787	

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321		331	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312		322	352,409.41	332	58,734.8
VEHICULOS	313		323		333	164.5
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324		334	
DINERO EN EFECTIVO			325		335	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	50,010	336	8,335
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327		337	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328		338	
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						67,234.4

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412		422	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413		423	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414		424	
DERECHOS DE ALBACEA	415		425	
401 RUC DEL ALBACEA				
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425				

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498	67,234.4
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	64,890
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	2,344.4
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	117.22
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	117.22
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	910 No.	912 No.	914 No.
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	911 USD	913 USD	915 USD

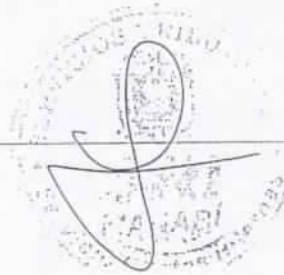
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 870803925799

Fecha Recaudación: 03/09/2013



Diego Chamorro
1306299247





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 041-7748-A

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ, lote # 6 de la manzana C-1 del Programa de Viviendas "El Palmar" con código catastral 2-11-77-06-000 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que posee un área total de 90,60m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa protocolizada Notaria Cuarta de Manta el 22 de diciembre de 1999 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 26 de enero de 2000: 90,60m²

Por el Norte (frente): 6,00m.- lindera calle Principal

Por el Sur (atrás): 6,00m.- lindera lote 28

Por el Este (costado derecho): 15,21m.- lindera lote 7

Por el Oeste (costado izquierdo): 14,99m.- lindera lote 5

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva, celebrada Notaria Cuarta de Manta el 19 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad Manta el 6 de noviembre de 2013, de los bienes dejados por Segundo Víctor Vargas Tamariz por un área de 90,60m² = 100%

RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA (c.c. 130040471-0), cónyuge heredera con 50,00%

VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL (c.c. 130626485-2), hija heredera con 16,66%

VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH (c.c. 130629924-7), hija heredera con 16,66%

VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME (c.c. 130572693-5), hijo heredero con 16,66%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Noviembre 14 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0056225

Nº 041-7748-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **SRA. CECILIA ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ** (c.c. 130629924-7), para que celebre Escritura sobre la totalidad del terreno de propiedad de los herederos del SR. SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 041-7748, lote # 6 de la manzana C-1 del Programa de Vivienda El Palmar, código catastral # 2-11-77-06-000, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Norte (frente): 6,00m.- lindera calle Principal

Por el Sur (atrás): 6,00m.- lindera lote 28

Por el Este (costado derecho): 15,21m.- lindera lote 7

Por el Oeste (costado izquierdo): 14,99m.- lindera lote 5

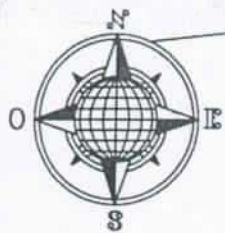
AREA TOTAL: 90,60m²

Manta, Noviembre 14 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CALLE PUBLICA PRINCIPAL

6

P1

P2

LOTE N° 05

14,99

LOTE N° 05
AREA OTORGAR A FAVOR DE LA SRA.
CECILIA ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ
AREA TOTAL: 90.60M2

15,21

LOTE N° 07

P4

6

P3

LOTE N° 28

DETALLE N°01

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL
SR. SEGUNDO VICTOR VARGAS TAAMARIZ

90.60 m2

AREA A OTORGAR A FAVOR DE LA SRA.
CECILIA ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ

90.60 m2

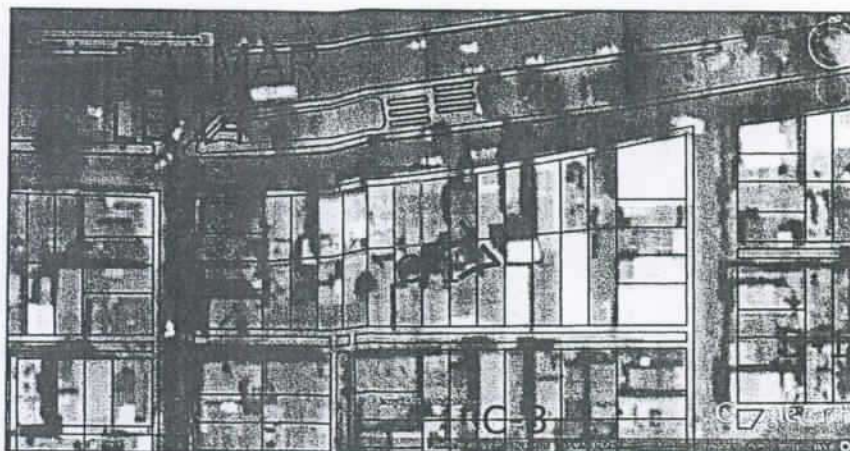
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	534746.73	9894077.59
2	534752.69	9894078.29
3	534752.81	9894063.08
4	534746.83	9894062.60

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM



UBICACION

*LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDAS
EL PALMAR PARROQUIA LOS ESTEROS - CANTON MANTA

PROPIEDAD :

SR. SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE TERRENO

PROPIETARIO :

SR. SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ

PROYECTO :

PROYECTO DE LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO DE TERRENO
REG. PROF. N° 811

ESCALA :

1 : 75

CLAVE CATASTRAL :

2117706000

LAMINA :

01 / 01

ESCALA :

INDICADAS

FECHA :

NOVIEMBRE - 2016

FORMATO :

A4

DEBUIO :

OPCION TECNICA



CALLE PUBLICA PRINCIPAL

146)

LOTE N° 05

14,99

LOTE N° 05
AREA OTORGAR A FAVOR DE LA SRA.
CECILIA ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ
AREA TOTAL: 90.60M2

15,21

LOTE N° 07



P4

6

P3

LOTE N° 28

DETALLE N°01

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. SEGUNDO VICTOR VARGAS TAAMARIZ	90.60 m2
AREA A OTORGAR A FAVOR DE LA SRA. CECILIA ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ	90.60 m2

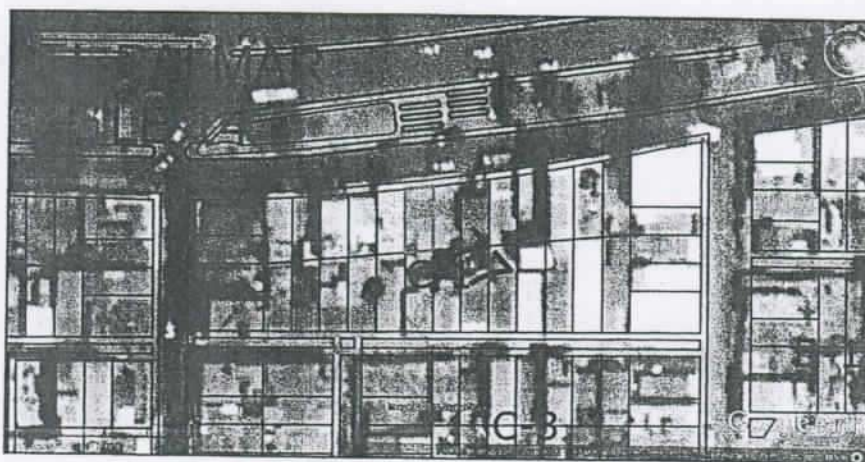
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	534746.73	9894077.59
2	534752.69	9894078.29
3	534752.81	9894063.08
4	534746.83	9894062.60

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM



UBICACION

*LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDAS
EL PALMAR PARROQUIA LOS ESTEROS - CANTON MANTA

PROPIEDAD :

SR. SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE TERRENO

PROPIETARIO :

SR. SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ

PROYECTO :

ARGUMENTO RECALZO LOPREZ
RESOLUCION M-818

ESCALA

1 : 75

CLAVE CATASTRAL :

2117706000

LAMINA :

01 / 01

ESCALA :

INDICADAS

FECHA :

NOVIEMBRE - 2016

FORMATO :

A4

DIBUJO :

OPCION TECNICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081369

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios—URBANO—
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en—SOLAR Y CONSTRUCCION—
pertenciente a—VARGAS TAMARIZ SEGUNDO D/A CARMELINA BON.—
ubicada en—PROG. DE VIV. EL PALMAR MZ-C -UNO LT. 06—
cuyo—AVALUO COMERCIAL PRESENTE—asciende a la cantidad
de—\$18647.55 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES 55/100—
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES POR EL 50%

NFA

13 DE OCTUBRE DE 2016

Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 137233

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 137233



No. Electrónico: 44207

Fecha: 18 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-77-06-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. EL PALMAR MZ-C -UNO LT. 06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300123807	VARGAS TAMARIZ SEGUNDO D/A CARMELINA BON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6160,80
CONSTRUCCIÓN:	31134,29
	37295,09

Sea: TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Derechos
y
recargos
50%

156,48
55,94

242,42
42,80
285,22

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 18/10/2016 9:49:39

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110298



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VARGAS TAMARIZ SEGUNDO D/A CARMELINA BON.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

18 OCTUBRE 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
2117706000 PROG. DE VIV. EL PALMAR MZ-C -UNO LT. 06

Manta, diez y ocho de octubre del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-450-000004-52 en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, y con fecha 11 DE MARZO DE 2013, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SEGUNDO VICTOR VARGAS TAMARIZ con N.U.I./pasaporte No. 1300123807, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 81 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, 11 DE MARZO DE 2013.

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO, Responsable que declara la defunción: DR CRISTHIAN MARIN REG 13-08-260-09.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: FANNY RODRIGUEZ.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: VICTOR VARGAS.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA TAMARIZ.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: PATRICIO DAVID VARGAS CHAVEZ, N.U.I./pasaporte No. 1310645922, de nacionalidad ECUATORIANA.

Firma del delegado
LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Lugar y Fecha de Fallecimiento
MANTA, 11 DE MARZO DE 2013

OPORTUNO

Impreso por: LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO

MANTA, 21 DE OCTUBRE DE 2016

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4339743



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE
VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR.

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, por parte de los herederos del causante **VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR**. Quienes libre y voluntariamente comparecen: **UNO.-** a) La señora **RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA**, por sus propios derechos; b) La señora **VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL**, por sus propios derechos; c) El señor **VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME**, por sus propios derechos; d) La señora **VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH**, por sus propios derechos, por sus propios derechos, en sus calidades de legítimos **HEREDEROS** o **BENEFICIARIOS**, de Los Gananciales y Derechos y Acciones sobre el bien inmueble constituido de casa y terreno ubicado en el programa de Viviendas **"EL PALMAR"** de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con número **SEIS**, de la manzana **C - Uno**, tipo villa **LUV - Dos "B"**, cuyos linderos y medidas son: **POR EL NORTE:** Con seis metros y liderando con calle principal; **POR EL SUR:** Con seis metros liderando con el lote veintiocho; **POR EL ESTE:** Con quince metros veintidós centímetros liderando con el lote número siete; Y, **POR EL OESTE:** Con catorce metros noventa y nueve centímetros liderando con el lote número cinco. Con una superficie total de **NOVENTA METROS CUADRADOS SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS**. **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE:** **RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA** (cónyuge heredera) equivalente a 50,00%; **VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL** (hija heredera) equivalente al 16,66%; **VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH** (hija heredera) equivalente al 16,66%; **VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME** (hijo heredero) equivalente al 16,66%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del Causante **VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 58 inciso 1 del Código Orgánico General de Procedimiento mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal. Se les advierte a los presuntos herederos del Causante **VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 21 de Noviembre de 2016

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(194608)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000024505

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

VARGAS TAMARIZ SEGUNDO D/A CARMELINA BON

NOMBRES :

PROG. DE VIVI. EL PALMAR MZ-C UNO LT. 06

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AV. AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

09/09/2016 11:58:36

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 08 de diciembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0514755

10/18/2016 2:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES DEL 50% - CON LA CUANTIA \$ 18647.55 ubicada en MANTA de la parroquia TAPQUI		2-11-77-06-000	90.60	37295.09	230683	514755
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300123807	VARGAS TAMARIZ SEGUNDO DIA CARMELINA BON.	PROG. DE VIV. EL PALMAR MZ-C - UNO LT. 06.	Impuesto principal		186.48	
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil		55.94	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		242.42	
1305299247	VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO		242.42	
			SALDO		0.00	

EMISION: 10/18/2016 2:45 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfonos: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0523724

11/8/2016 9:30

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS DE UN TRAMITE COMPRA-VTA. DERECHOS Y ACCIONES POR EL 83.33% CANCELO POR EL 50% CON TC. 514755 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			0,00	0,00	233753	523724
VENDEDOR						ALCABALAS Y ADICIONALES
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR
1300123807	VARGAS TAMARIZ SEGUNDO VICTOR	NA	Impuesto principal			124,32
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil			37,30
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			161,62
1306299247	VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO			161,62
			SALDO			0,00

EMISION: 11/8/2016 9:30 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2511 - 479 / 2511 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0514756

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-77-08-000	60,60	37295,09	230685	514756
VENDEDOR						UTILIDADES
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300123807	VARGAS TAMARIZ SEGUNDO DIA CARMELINA BON	PROG. DE VV. EL PALMAR MZ-C - UNO LT. 06	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		20,53	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		21,53	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		21,53	
1306299247	VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 10/18/2016 2:45 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

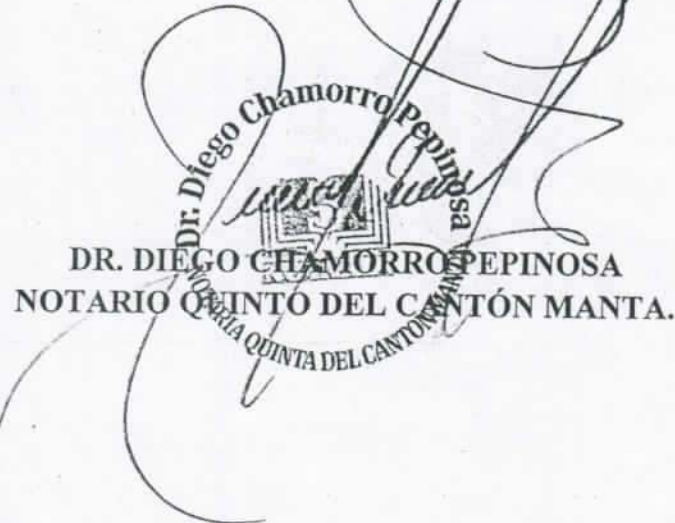
CANCELADO
SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

151

- **RAZÓN:** Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional "EL TELEGRAFO" del JUEVES 01 de DICIEMBRE del 2.016, en la sección de GACETA, pagina 35, mediante la cual se puso en conocimiento del publico la PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, NO SE HA PRESENTADO OPOSICION ALGUNA, hasta la presente fecha razón por la cual, DISPONGO la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, veintiuno de Diciembre de 2.016. (I.V.)


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





BanEcuador S.A.
16/11/2016 03:30:24 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 584969241
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:falarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectiva:	0.54
IVA:	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION

1521



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000000029
Fecha: 16/11/2016 03:31:46 p.m.

No. Autorización:
1611201601176818352000120565040000000292016153115

Cliente : CECILIA VARGAS
ID : 1306299247
Dir : AVE 10 C 14 Y 15

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000025251



20161308005P03927

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308005P03927					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306299247	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306284852	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305726935	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300404710	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15213.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

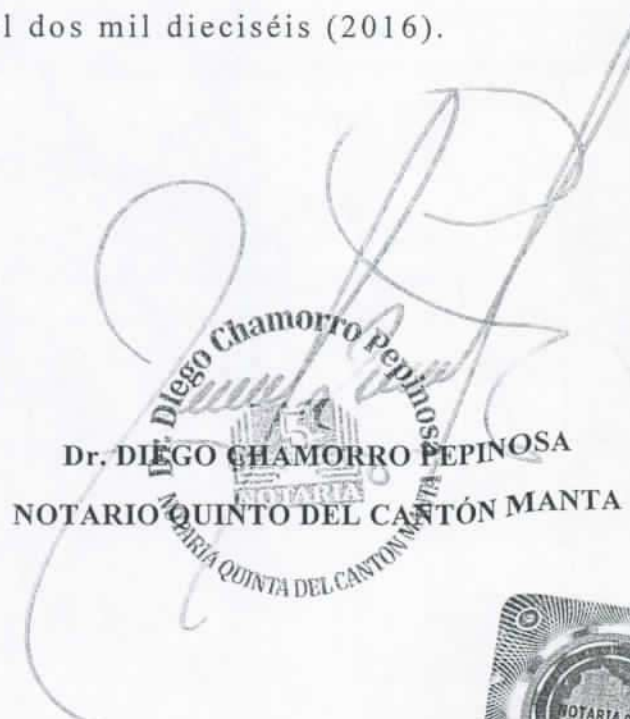
Escritura N°:		20161308005P03927					
ACTO O CONTRATO:							
COMRAVENTA							

1531

FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:23)					
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300404710	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306264852	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305726935	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306299247	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15213.00					

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL entre los señores RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA, VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL, VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH, VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME; y, COMPRAVENTA otorgada por RODRIGUEZ MOLINA FANNY IDILIA, VARGAS RODRIGUEZ FANNY ANNABEL, VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME a favor de VARGAS RODRIGUEZ CECILIA ELIZABETH; firmada el 21 de noviembre de 2016 y sellada y cerrada en Manta, a los veintiuno (21) días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis (2016).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

